

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 277 / 2015

VISTO:

La convocatoria a la 1ª Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo efectuada mediante Resolución Decanal N° 411/2015, a los efectos de proceder a la elección de Decano y Vice Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, por el período 2015-2018;

Y CONSIDERANDO:

Que el Art. 33º del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba establece que tanto el Decano como el Vice Decano duran en sus funciones tres (3) años;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 16º, 17º, 33º y 34º del mencionado Estatuto;

Que producida la primera votación para Decano, resultó electo el Mgter. Jhon Boretto;

Que posteriormente se efectuó la votación para Vice Decano, resultando electa, la Dra. María Luisa Recalde; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:


Art. 1º.- Designar Decano de la Facultad de Ciencias Económicas al Mgter. JHON BORETTO (Legajo N° 35523), a partir del día 03 de julio de 2015 y por el término estatutario de tres (3) años.

Art. 2º.- Designar Vice Decana de la Facultad de Ciencias Económicas a la Dra. MARÍA LUISA RECALDE (Legajo N° 11320), a partir del día 03 de julio de 2015 y por el término estatutario de tres (3) años.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA SE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas